

¿Cómo se realiza la acreditación de Persona Jurídica o empresa?

Para ingresar trámites asociados a Persona Jurídica, debe efectuar la acreditación de empresa. Para ello, debe ingresar con la clave única del Representante Legal y en la parte superior izquierda presionar el botón “Acreditación Persona Jurídica”, y completar el formulario.

Para más información, se deja este enlace que contiene videos instructivos como acceder una vez validado el Representante Legal:

<https://seremienlinea.minsal.cl/asdigital/index.php?ClaveUnica>

Solución única ID: #1532

Autor: Mariana Soto

Última actualización: 2022-03-25 14:59